

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E- 1332/2009 /

COLINA, 26 de Agosto de 2009.

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto N° E-1327/2009 de fecha 21 de Agosto de 2009, que declara inadmisibles licitación pública N° ID-2686-78-LE09 Memorandum N° 842/2009 de fecha 25 de Agosto de 2009, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación privada y aprobar las bases administrativas del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Graderías para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-88-CO9 y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, lo estipulado en el artículo 8 letra a) de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y Reglamento.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación privada el proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Graderías para las Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-88-CO9; y Apruébase las bases administrativas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) **Publicación de Bases:** 25 de Agosto de 2009 en portal www.mercadopublico.cl
b) **Consultas:** desde el 25 al 27 de Agosto del 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl
c) **Respuestas y Aclaraciones:** 28 de Agosto de 2009 a las 16:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl
d) **Cierre de Ofertas:** 04 de Septiembre de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl
e) **Recepción de documentación:** 04 de Septiembre de 2009, a las 12:00 horas en Secplan Avenidaza Nueva Colina N° 700
f) **Apertura Electrónica:** desde el 04 de Septiembre de 2009, 16:30 horas en portal www.mercadopublico.cl

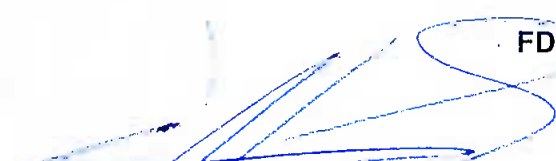
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Directora de Secplan
- Director de DOM
- Asesora Jurídica
- Director de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas
- Administradora Municipal
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- DIDECO